



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán

26 DIC 2023

Expediente N° SO-19.380/2008.-
Resolución N° CA-SO-193/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-EXA-527/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se prorroga la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Computación"** con Extensión de funciones a **"Laboratorio de Ofimática II"** de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición, designado por Resolución N° SO-229/2009 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo, se prorroga el incremento temporario de dedicación de Simple a Semiexclusiva del Lic. Luis Alberto Benítez, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, en las asignaturas **"Computación"** con Extensión de funciones a **"Laboratorio de Ofimática II"** de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición, otorgado por Resolución N° CD-EXA-746/2019 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación y el Incremento de Dedicación del Lic. Luis Alberto Benítez, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración eleva informa sobre disponibilidad para la prórroga de la designación y el Incremento de Dedicación del docente, imputando en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, por renuncia de la Ing. Dora Mendoza - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-444/2022.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 09/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia: 1) Otorgar prórroga de designación al Lic. Luis Alberto Benítez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Computación"** con Extensión de funciones a **"Laboratorio de Ofimática II"** de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición. 2) Otorgar en forma excepcional y por única vez prórroga al aumento de dedicación de Simple a Semiexclusiva del Lic. Luis Alberto Benítez, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, en las asignaturas **"Computación"** con Extensión de funciones a **"Laboratorio de Ofimática II"** y **"Elementos de Programación"** de las carreras Tecnicatura en Informática de Gestión y Licenciatura en Análisis de Sistemas de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.



Handwritten initials: "O" and "Jee"



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.380/2008.-
Resolución N° CA-SO-193/2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Computación"** con Extensión de funciones a **"Laboratorio de Ofimática II"** de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Prorrogar en forma excepcional y por única vez, el aumento de dedicación de Simple a Semiexclusiva del Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, en las asignaturas **"Computación"** con Extensión de funciones a **"Laboratorio de Ofimática II"** y **"Elementos de Programación"** de las carreras Tecnicatura en Informática de Gestión y Licenciatura en Análisis de Sistemas de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

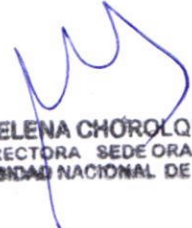
ARTICULO 3°: Imputar las presentes prorrogas en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, por renuncia de la Ing. Dora Mendoza - Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 4°: Notificar al interesado y cursar copia a Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA